

los beneficios que se proponen y están conformes  
al que cuentan. Murcia 12 de Enero  
de 1837 - Victor Vergara." Y habiendo sido  
admitida, Acuerda se dirija como se propo-  
ne a los S. Curadores de las escuelas de niños  
y niñas y blondas para que examinen el que  
en la misma se pide.

Siendo muy conforme el que todos los  
años se forme el correspondiente Inventario  
y cuenta de la fabrica de tejidos; Acuerda  
la S. C. se provea a la formación de  
el por los S. D. Pablo Martínez y D. Fran.  
Vallejos, y que todos los años en la pri-  
mera Junta del Mes de Enero, se nombre  
la Comisión que deba verificar el del año  
anterior.

Se procedió al nombramiento de la  
Comisión que se previene en el art. 11 de  
los Estatutos y fueron designados por el  
Sr. Vice Director Presidente, los S. Cura  
de S. Nicolas, Sumilla Sr. Ramon, Flores  
Mayoral, Lopez Sr. Mateo, Ymel, Libre  
villas, Lator, Libari, Cura de Sta. Catalina, Cu-  
ra de San Pedro, Mancha, Meyles, Bar-  
nuevo D. Manuel, Aliz Sr. Ramon e Ita-  
ñez. El Sr. D. Fran. Aliz como Socio

Tab. de tejidos

Nombre de la Com.  
anual segun el art.  
11 de los Estatutos.

